F
M
2949

Centro de Culturas Indias
Area Documentación e Información
Chirapaq

Rol y Valor de la mujer andina en la "representación" familiar(*)

Aurora Lapiedra

Respecto a la función social de la mujer, nos preguntamos si su papel es secundario o fundamental. En la observación de la realidad vemos que la mujer hace presente a la familia a través de las relaciones sociales de la organización comunal.

En los cargos

La participación en los cargos religiosos depende del significado del Santo Patrón: el cargo de la Virgen de Kaninkunca, el de Santa Rosa, los pasan las mujeres solteras, a las que ayudan las madres y hermanas mayores; las viudas pasan el cargo de la Virgen Dolorosa. No hay cargos específicos para hombres solteros; el resto de los cargos los pasan en pareja, es decir, el esposo y la esposa juntos.

Vemos pues que en la sociedad andina hay espacios en los que la mujer "sola", soltera o viuda, puede asumir responsabilidades de carácter social; no es éste el caso del varón "solo", soltero o viudo, que como tal no asume responsabilidades de este tipo.

Para poder asumir las obligaciones del cargo hay una distribución de tareas al interior de la familia: el hombre busca dinero a través de las obligaciones de venta de fuerza de trabajo en lugares importantes para la emigración estacionaria, como Maldonado, Quillabamaba; la mujer tiene como tarea específica la búsqueda de vinculaciones con otros miembros comunales y extracomunales, así como colaborar en la obtención de los medios necesarios para la fiesta mediante formas tradicionales ("hurq'a", "ayni"). Una de las cosas que va a necesitar para la fiesta son q'eperinas, frazadas, ponchos que ella produce con su trabajo del hilado y en parte de su confección. Con ello contribuye también a dar mayor status a la familia.

La colaboración en la obtención de recursos depende de las comunidades; no es igual en toda la zona. En sitios cercanos a la carretera o al

(*) Extracto del trabajo "Roles y Valores de la Mujer Andina" publicado en el Nº 25 de la revista Allpanchis, que fué el resultado d euna investigación llevada a cabo por el equipo CCAIJO de Andahuaylillas-Ocongate, Perú, en 1981.

Boletín Chitakolla, N° 45, 1990 [La Paz BO : Centro de Formación e Investigación de las Culturas Indias)

tren, las mujeres hacen negocios de comidas, obteniendo un cierto incremento monetario familiar. En algunas comunidades buscan terrenos en arriendo y la mujer se encarga totalmente de hacerlos producir para obtener una producción complementaria. Lo más común en la zona es que las mujeres se dediquen con mayor intensidad que lo acostumbrado a la crianza de animales menores (chanchos, cuyes, gallinas).

A través de esta función, más allá del rol específico que realiza asegurando el aporte económico para poder desempeñar el cargo, la mujer es garante de relaciones sociales, mediante las cuales hace presente a la familia más allá del espacio familiar e incluso comunal. Podríamos decir que los cargos religiosos para la mujer son algo así como la oportunidad de verificación del buen desempeño de sus roles y cualidades personales.

En el terreno de los cargos civiles es preciso hacer distinciones. Para los cargos civiles tradicionales (envarado, mandón, etc.) la mujer actúa como "esposa", pero sus funciones no son tan relevantes como en el caso de los cargos religiosos.

En los cargos civiles "modernos", por llamarlos de alguna manera (fundamentalmente creados a raíz de la reforma agraria: presidentes de los consejos, por ejemplo), la mujer no desempeña ninguna función de complementariedad con su esposo; daría la impresión de que, a través de dichos cargos, no se considera la identidad andina, se resaltan las condiciones individuales y aparece un concepto más machista de la organización. Ya no se respeta la dualidad en el sentido de complementariedad y co-protagonismo, más bien se da la lucha por el poder entre el hombre y la mujer a nivel individual.

La mujer es desplazada de su rol de esposa, sin embargo tiene la posibilidad de acceder a un rol protagónico y ocupar uno de los cargos. En esos casos se desempeña a partir de su ascendiente personal y dependiendo de sus propias cualidades, no tanto a partir de las relaciones sociales al interior del grupo. En nuestra zona se van dando casos cada vez más frecuentes de mujeres que ocupan cargos civiles "modernos" y van dejando de ser una excepción.

La ascendencia le viene a la mujer en ambos niveles —tradicional y moderno— a partir de sus peculiares cualidades. En lo tradicional, básicamente cuenta su experiencia, su carácter firme, el seguimiento estricto de patrones morales y, siempre como referencia, su ubicación familiar. Es el caso de muchas mujeres en la zona que encuentran su fuerza moral en las relaciones comunales, precisamente por expresar con coherencia y radicalidad todas las funciones exigidas en el ámbito familiar, ya ampliamente descritas[1]. Para el desempeño de los cargos "modernos", la ascendencia le viene dada por participar en luchas de tipo gremial y reivindicaciones sociales.

No siempre la mujer que tiene ascendencia en espacios gremiales y políticos, a nivel departamental o nacional, la tiene a nivel local. Es el caso de una compañera perteneciente a una comunidad próxima a nuestro centro de trabajo, considerada como persona importante y líder en el mundo gremial y político que, sin embargo, no fue valorada en su propio medio, por considerarla inconsecuente con las pautas de comportamiento del lugar. Era claro que expresaba relaciones no ubicadas desde una representación familiar, que continuamente abandonaba y que es la base para poder ejercer representación y reivindicar a otros niveles.

De todas maneras, es muy importante señalar que, cada vez con mayor fuerza, la mujer andina se hace presente en el contexto nacional por sus luchas, articulando las reivindicaciones familiares y comunales, no como estandarte de una lucha protagonizada por el hombre, sino con una participación activa y con iniciativa en la defensa de la tierra, por ejemplo; porque la defensa de este recurso es algo que brota de la propia identidad. No es casualidad que la tierra sea el origen de la vida en el mundo andino. Pero también protagoniza otras reivindicaciones, como es la capacidad de mejorar el consumo y la exigencia de una relación más coherente entre ingreso y consumo, aspectos relacionados con la vida tanto familiar como comunal.

En la organización comunal

Según los Estatutos de Comunidades Campesinas y las normas tradicionales asumidas por los miembros de la comunidad, los derechos de participación con voz y voto en las Asambleas son iguales para el hombre y para la mujer; sin embargo, lo que se ve, se dice y se acepta es que quien ejerce el derecho a la palabra es el hombre generalmente.

¿Es por su condición de género? De hecho las viudas participan en la Asamblea y en otras actividades de representación igual que los hombres, aunque tengan hijos jóvenes. ¿No será que hay mucha relación entre la persona que asume nominalmente la adjudicación de un terreno y la importancia en la representatividad? El hecho de las viudas lo confirma; también muchos casos en los que la mujer aparece en la comunidad como conductora de terrenos. Es una cuestión de delegación asignada explícita o implícitamente. Aun en los casos en los que la mujer no aparece vinculada directamente a la conducción de terrenos no es ajena a la participación en las Asambleas y lo demuestra el hecho de que tiene opinión sobre los asuntos que se tratan.

En cuanto a las faenas, su participación depende del carácter de las

[1] Dado que reproducimos aquí solo un extracto del trabajo de Aurora Lapiedra, las personas interesadas en la caracterización de las funciones familiares que cita la autora pueden consultar su trabajo completo en: Allpanchis, N° 25, año XV, Vol. XXi, pp. 43-63.

mismas: cuando se trata de faenas tradicionales (limpieza de la acequia, trabajos en terrenos comunales) la mujer o por caracter de viuda o por esposa de quien tiene cargo "qollana", "bandón", "cañari", etc., asume tareas específicas p.e. aportar chicha para todos, tarea con una fuerte carga social.

En las actividades en las que las faenas están referidas a un grupo de trabajo de infraestructura moderna, las mujeres no tienen ninguna función específica. En ninguna forma de faena se acepta la suplantación del hombre por la mujer. Puede llevar comida, chicha, trago, pero no elimina la multa en el caso de ausencia del esposo. Hay un problema de inversión de fuerza, no tanto de resistencia.

Cohesionadora por mantener la propuesta familiar

La mujer, desde su propuesta familiar, se hace presente en el mundo comunal e intercomunal a través de las distintas actividades que realiza y que están cruzadas todas ellas por un carácter relacional.

Este aspecto cohesionador de relaciones no es principalmente expresión de resistencia como oposición a lo que ocurre afuera, donde se sufre la inseguridad, el desabastecimiento, etc.; como reducto defensivo frente a la situación de inestabilidad e individualismo que caracteriza a nuestra sociedad, el aporte cohesionador de la mujer expresa mas bien una alternativa que brota del manejo de las relaciones peculiares que se dan en el mundo andino entre losfamiliar y lo comunal, relaciones que constituyen un aporte válido a la problemática de la unidad e identidad nacional, es decir, una aporte garantizador de vida en el país.

La mujer, desde las relaciones que genera la vida familiar en un contexto comunal, garantiza unas relaciones personales marcadas por la solidaridad y la vida.

Podríamos concluir este segundo punto afirmando que la capacidad de acceso a los cargos y a la organización del grupo, asegurando su cohesión, le viene fundamentalmente a la mujer de su representación familiar. Es importante explicitar este carácter estructural que tiene la sociedad andina para entender el funcionamiento de sus miembros; pero la capacidad de cohesión de la mujer depende también de sus cualidades personales: capacidad de experiencia, carácter firme, ética. Ambas dimensiones "representativas" y "personales" se influyen mutuamente, es decir, la representación familiar se refuerza con las características personales y las ascendencia de la mujer tiene mucho que ver con el respeto y vivencia de los patrones ético-culturales que tiene el grupo.

Es la combinación de ambos aspectos los que hace que la mujer tenga un papel importante en la vida social del grupo familiar y comunal.